

del estado de veinte y cuatro se pongan  
colgadas p.<sup>a</sup> solemnizalo como es justo y  
debido, y q.<sup>a</sup> en la función festiva que se ce-  
lebre en su noche, cuiden los Comisarios  
de leerlo que se adorne en la mayor  
forma posible, colocandose los Platos de  
S. M. N. en el Pecho de la presidencia, p.<sup>a</sup> cuyos  
precios gastos se abonen doscientos al  
de lo que está consignado en el Reglamento  
p.<sup>a</sup> las extraordinarias

Contribuciones  
atrasadas.

Se recuerda las que  
deben liquidarse en el mes

En este Ayuntamiento se leyó la expresión  
que orig.<sup>a</sup> se inserta y su sentido es el sig.  
Aquí la expresión.

Verdad es por esta Corporación acordada.  
que buscándose y aceptándose los antecedentes  
que se piden en la forma que sea dable,  
se entreguen a S. M. Comisionado con las for-  
malidades correspondientes

Propios

Los alcances, debitos y  
sus obligaciones

Este Ayuntamiento acordó: Que el  
Concejo municipal forme y presente p.<sup>a</sup>  
el primer Cavildo, una Placa y f. compen-

En 19 de Julio se  
hizo saber en el  
al. 20 al Contad.  
int. municipal

da todo lo que se está debiendo de Prop.  
a todos los suplicados actuales y censales,  
y tambien una noticia de los ingresos con

